



Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 17 de Febrero del 2023



Firmado digitalmente por ORTIZ
AREVALO Juan Teófilo FAU
20602769934 soft
Presidente Del Consejo Ejecutivo
Distrital
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.02.2023 17:04:46 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000004-2023-CED-CSJAY-PJ

VISTO:

- Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital del 30 de enero de 2023.
- La Resolución Administrativa N° 167-99-SE-TPCME-PJ del 26 de Abril de 1999; y

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en los artículos 95° y 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, el Consejo Ejecutivo Distrital es el órgano de Dirección y Gestión de la Corte Superior de Justicia.
2. Mediante Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 167-99-SE-TPCME-PJ del 26 de Abril de 1999, se aprobó las normas que regulan la designación del Diario Judicial por parte de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del País, en cuyo artículo 5° tercer párrafo, se precisa que "La Comisión a cargo del proceso de selección, estará integrada por tres Vocales Superiores, por el Administrador de la Corte y el encargado de la Oficina de Imagen, si lo hubiera".
3. Asimismo, mediante Resolución Administrativa N° 389-2009-CE-PJ, su fecha 30 de noviembre de 2009, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, emitió disposiciones en el marco del procedimiento para la elección y designación del Diario Judicial de las Cortes Superiores de Justicia del país, a que se refiere la Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 167-99-SE-TPCME-PJ.
4. Al respecto, se tiene que en Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2023 del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, con participación de los señores Consejeros Juan Teófilo Ortíz Arévalo, Hernán Ramiro Pérez Martínez, Efraín Alberto Vega Jaime y Juan Carlos Vásquez Carrión sin la presencia del Consejero Miguel Jhonny Huamaní Chávez por encontrarse de vacaciones, se conformó la Comisión Especial de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho año 2023, en base a los lineamientos precisados por la Resolución Administrativa N° 167-99-SE-TPCME-PJ.
5. Por los fundamentos antes señalados, en mérito al Acuerdo N° 0006-2023 adoptado por mayoría en la Sesión del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 90° y 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 16° numeral 14) del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras;



Firmado digitalmente por CABRERA
BERROCAL Nieves Rocio FAU
20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.02.2023 20:44:30 -05:00





Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO AÑO 2023, conforme al siguiente detalle:

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO AÑO 2023		
Juez Superior Titular	Dr. Orlando Becerra Suarez	Presidente
Juez Superior Titular	Dr. Godofredo Medina Canchari	Integrante
Juez Superior Titular	Dr. Eudocio Escalante Arroyo	Integrante
Gerente de Administración Distrital	Gerente de Administración Distrital	Integrante
Responsable de la Oficina de Imagen Institucional	Lic. Rocío Margoth Paredes Matheus	Secretaria Técnica

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la comisión conformada cumpla con observar los plazos establecidos en la ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO TERCERO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA Ayacucho, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos y los magistrados y servidores designados para los fines legales consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

Mg. JUAN TEOFILO ORTIZ AREVALO
PRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

JOA/ncb



Firmado digitalmente por CABRERA BERRUCAL Nieves Rocío FAU
20602709934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.02.2023 20:44:30 -05:00

